

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
Capital: un mes . . 1 peseta  
Fuera trimestre . . 4  
Número suelto: 5 céntimos.

Miércoles 30 de Noviembre de 1910

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y administracion.  
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.319

## CALEFACCIONES SANBAMIENTOS Y ELECTRICIDAD

Inmenso surtido de toda clase de materiales para estas instalaciones.—Personal competetísimo para las mismas.  
Especialidad en instalaciones de calefacción para pisos, comercios, hoteles, etc., á precios sin competencia y garantizados.

Lámparas de filamento metálico de todas marcas. «OSRAM».—La mejor.  
R. Alonso Ingeniero.—Mayor pral., 69

## De interés para los obreros

Preparación rápida y completa para sobrestantes de Obras públicas y oficiales del Cuerpo.

Oposiciones anunciadas, exclusivamente para obreros.

Para informes: Gil de Fuentes, 16, Academia, de 4 á 6.

## OFICIALES DE CARPINTERIA

Se necesitan en los talleres mecánicos de carpintería y tejidos metálicos de José Gallego.

Fábrica y escritorio: Cervantes, 9.—Palencia.

Inútil presentarse sin buenas referencias.

## LA ADULACION

Dios nos libre de los aduladores, que son los mayores enemigos que podemos hallar en el mundo, aunque en apariencia parezcan lo contrario.

Los ricos, los que tienen influencia para dispensar favores, los que pueden prestar servicios por insignificantes que sean, no dejan de verse rodeados de personas que, creyendo que pueden favorecerles, ya sean los favores de mayor ó menor cuantía, sacrifican su amor propio, y ante la esperanza de obtener lo que codician, no vacilan en hacer y en ocasiones hasta endiosar, á quien se proponen explotar en su beneficio.

Desde los tiempos más remotos, ha existido el tipo del adulador, lo mismo entre las clases civilizadas que en las que carecen en absoluto de cultura; y que lo general es censurarles, despreciarles y hasta aborrecerles, viven y prosperan porque la debilidad humana excepcionalmente puede prescindir de la satisfacción vanidosa que proporciona la adulación.

Por poco favorecido que sea un individuo, siempre se halla en condiciones de prestar ayuda á otro, y el que espera este auxilio, estimulado por el orgullo, procura á toda costa apoderarse del ánimo del que puede favorecerle, y encuentra el medio de dominarle á fuerza de halagos.

La escala de los favores que pueden dispensarse por unos y se desea obtener por otros, es muy extensa. Desde la dádiva en metálico ó el empleo bien remunerado, hasta el billete gratuito para asistir á algún espectáculo ú otros servicios análogos, son pocos los que abrigan el propósito de congraciarse con los que pueden satisfacer sus necesidades ó caprichos: y como es natural, todo es para estos elogios, lisonjeras, complacencias, contemplaciones, porque se sabe que son contados los que resisten á estas falaces muestras de entusiasmo, que aun los mismos que duelen de su sinceridad, aceptan de buen grado.

Los aduladores jamás se oponen á nuestros deseos, aprueban nuestras opi-

niones por absurdas que sean, elogian y aplauden nuestras torpezas y nuestras maldades. Con la sonrisa en los labios, cuando se hallan en nuestra presencia son serviles, nos miran con admiración, jamás nos contradicen, y celebran nuestros actos y nuestras palabras, como si aquellos fueran ejemplos de virtud y éstas demostraciones de ingenio y de bondad.

Cuanto proyectamos les parece acertado y á veces sublime. Si les sentamos á nuestra mesa, todo lo encuentran admirable: el mobiliario, la vajilla, los manjares, los vinos. Con las señoras, exageran su interesado optimismo, y poco á poco, con la perseverancia que les caracteriza, van formando en torno nuestro una red en la que, sin apercibirnos, quedamos encerrados á merced de su voluntad.

Aunque á primera vista no sean antipáticos los que con miras egoístas nos halagan, poco á poco vencen nuestra antipatía, porque la perseverancia con que nos halagan, los motivos en que se fundan, las benévolas apreciaciones que hacen de nosotros, van pareciéndonos naturales, lógicas; nos inclinan á persuadirnos de que los elogios que nos tributan son merecidos, al fin y al cabo nos acostumbramos á su compañía, les echamos de menos, llegan á sernos indispensables y entonces es cuando no pudiendo negarnos á satisfacer sus aspiraciones, empezamos á pagar el tributo á que nos someten.

¡Ay de nosotros si no accedemos á sus insinuaciones, á sus deseos, porque entonces la miel de sus palabras se convierte en hiel, y nos hacen más daño las censuras de los que nos han admirado, que las de los que en todo tiempo han sido nuestros enemigos.

Otro daño más grande nos causan los aduladores al hacernos perder la noción exacta de lo que somos y valemos, porque como califican de heroicos, nuestros más insignificantes esfuerzos, de debilidades disculpables nuestros actos más reprehensibles, llegamos á figurarnos que, en efecto, nos aprecian en lo que valemos, y en vez de enmendar nuestros yerros y juzgarnos con exactitud, nos creemos dotados de una superioridad, que cuando carece de base, no tarda en desmoronarse, haciéndonos más desgraciados de lo que seríamos apreciándonos en nuestro justo valor.

Además, y esto también es sensible, cuando una persona independiente, con bastante energía para decirnos la verdad nos la dice, en vez de aceptar la lección y corregirnos, nos sublevamos y calificamos de injusto á quien deberíamos agradecer lo que nos indigna aunque sea favorable para nuestro bien.

Difficil es librarse de los efectos de la adulación; pero debemos conocerlos, recordarlos á cada instante, examinarnos y juzgarnos para saber hasta qué punto son falsos ó verdaderos los elogios que merecemos á nuestros interlocutores, porque de lo contrario pagamos caras las satisfacciones que nos proporcionan los que nos lisonjean y adunan con miras interesadas.

JUAN DE MADRID.

## CARTA DE MADRID

Noviembre 28

Sr. Director:  
El problema de la inmunidad parlamentaria está sobre el tapete desde que en las últimas sesiones se han hecho denuncias de cierta índole, una que se refiere á la honra de un instituto religioso catalán, otra á supuesta complicitad de dos respetables sacerdotes en

una disposición testamentaria calificada de falsa con punible ligereza.

El Sr. Sanchez Guerra provocó un debate en el Congreso acerca de la licitud de campañas que convierten al Parlamento en conclave de comadres irritadas. Según opinión del ex ministro conservador los derechos del diputado deben tener un límite, la impunidad nunca excusará ligerezas que lanzadas á la voraz maledicencia causan lamentables perjuicios á las personas y á las instituciones.

Estas palabras y las que con su impetuosidad característica pronunciaron en defensa de los religiosos calumniados, Senantes, Salaberry, Iglesias (Dalmacio) y otros individuos de la minoría carlista é integrista, promovieron un verdadero escándalo, que apenas pudo dominar la presidencia. Hubo insultos por parte de la minoría republicana contestados por las derechas y como de costumbre las interrupciones agresivas de Soriano enardecieron más á los contendientes.

Ese problema de la inmunidad parlamentaria no existirá si cada diputado—que por serlo tiene la obligación de ser cortés y culto—pusiese límites á su indiscutible derecho de fiscalización y denuncia. La conciencia, la educación social, el respeto al prójimo, el amor al prestigio del parlamento, debieran ser las únicas trabas puestas á las prerrogativas del legislador, pero cuando se hace caso omiso de tales límites, cuando se sacrifican esas virtudes cívicas á una mal entendida conveniencia política, los gobiernos deben sustituir con preceptos restrictivos la falta de señorío de la voluntad y la ineducación de quienes hacen alarde de no tenerla.

Bueno fuera que por sostener el concepto de libertad y de soberanía parlamentaria, se convirtiesen las Comarcas en un pozo infecto de calumnias y de odios. Eso sería desacreditar las augustas funciones legislativas y convertir á los representantes del país en voceros de las bajas pasiones.

La inmunidad es necesaria, es hasta precisa, pero el abuso de ella no debe tolerarse, vale más restringirla completamente que no ponerle límite, por que con lo primero se ennoblecería, con lo segundo los parlamentos no garantizarían la libertad ni la paz del pueblo ni de los ciudadanos.

Si no se quiere cohibir la libre fiscalización de los diputados procurese que estos sean dignos de una ilimitada inmunidad porque tan amplia y augusta franquicia hay que merecerla.

Los defensores de la absoluta libertad parlamentaria—la mayor parte pertenecientes á las izquierdas—pudieron convencerse ayer de lo peligroso que resulta semejante privilegio cuando no se sabe hacer buen uso de él.

Por enfermedad del marqués de Portago, hizo en el Senado graves denuncias contra el Ayuntamiento de Madrid el Sr. Prats de la minoría conservadora.

Con vivo lenguaje—como el que suelen emplear algunas batalladoras minorías—expuso en la Alta Cámara la desdichada gestión del municipio madrileño, republicano en su mayoría.

El presidente del Consejo al contestar al senador por Madrid, advirtiéndole, entre otras cosas, que ciertas denuncias no pueden hacerse sino acompañadas de pruebas.

Y la prensa liberal y republicana abunda hoy en idénticos conceptos, cosa que no hace cuando los denunciadores son anti-dicásticos. Y un colega republicano llega á defender la cómoda

teoría de que los diputados de su comuñión como representantes de la plebe está bien que recojan denuncias del arroyo, pero que Prats por ostentar representación conservadora no tiene derecho á denunciar sin pruebas. ¿Que ta?

Aparte la sigrazón de tan absurda teoría, demuestra esa violenta acritud que la inmunidad parlamentaria tiene sus peligros, pues así como el joven senador ha puesto con más ó menos justicia en entredicho al municipio madrileño sin aportar elementos de prueba no es evidente que Soriano y otros diputados de la izquierda también suelen hacer lo propio? He aquí por qué las personas imparciales aun deplorándolo mucho justifican el deseo de buena parte de la opinión, de que la junta del gobierno interior proponga al parlamento aquellas reformas del reglamento y de la ley que limiten el derecho de inmunidad.

Por que una cosa es defenderlo en abstracto y otra que las personas, los institutos y las colectividades sufran las consecuencias de su ejercicio, cuando se abusa de tal preeminencia ó no se poseen dotes para usar de ella.

Mencheta

## Senado

Sesión del día 28 de Noviembre de 1910.

El banco azul está desierto cuando á las cuatro menos veinte declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos.

Después de varios ruegos de escaso interés, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión acerca del presupuesto de Instrucción pública.

Leído el artículo 1.º, pide la palabra el Sr. Burell para aportar un dato.

Después de una nueva explicación, y aprobado el capítulo, pasa á discutirse el segundo.

Acerca del mismo habla el Sr. Allendesalazar para pedir se retire para acoplar mejor las cifras, contestándole el Sr. Burell que es necesario el crédito pedido y que no se puede modificar la cifra, porque es sinceramente lo que precisa para atender al material del ministerio.

El Sr. Al endesalazar rectifica.

El Sr. Burell considera que con esta discusión y con el giro que se le ha dado, sólo se le hace una oposición sistemática y personal.

El Sr. Allendesalazar: Yo afirmo, señores senadores, que no existe en esta discusión pasión personal para nadie ni ataques á determinada persona. ¿Es posible que crea su señoría en una campaña personal por parte de los conservadores?

El Sr. Burell: La hay. Lo creo; lo afirmo, y lo declaro.

El Sr. Allendesalazar sigue sosteniendo que no hay nada de ataque personal en sus palabras, insistiendo en que el aumento no es para nada de la enseñanza, sino para otras cosas; pero su señoría no quiere quitar esos aumentos: enterada queda la mayoría, y vamos á la votación.

Rectifican de nuevo brevemente los señores ministro de Instrucción pública y Allendesalazar, insistiendo ambos en sus respectivas argumentaciones.

Después de una larga y monótona discusión queda aprobado el art. 2.º

Se abre discusión sobre el art. 3.º del capítulo 1.º

El Sr. Alvarez Guijarro manifiesta que el ministro ha prometido á las oposiciones que haría algunas modificaciones en las cifras de este capítulo.

El Sr. Burell afirma que él dijo eso en lo que se refería á sueldos de ins-

pectores generales; tal como lo dijo lo sostiene.

El Sr. Polo y Peyrolón defiende una enmienda al art. 1.º del capítulo III.

Se aprueban los artículos 1.º y 2.º del capítulo III.

Puesto á discusión el art. 3.º, el señor Rodríguez San Pedro lo impugna, contestándole el Sr. Burell.

Vuelven á rectificar los señores Rodríguez San Pedro y el ministro de Instrucción pública.

(Entra en el Salón el Sr. Canalejas.)

El Sr. Polo y Peyrolón retira otras enmiendas aprobándose hasta el art. 5.º del capítulo III.

El Sr. Rodríguez San Pedro impugna el capítulo 4.º referente á las pensiones para el extranjero, siendo contestado por el Sr. Burell.

Prorrógase la sesión.

Rectifican los señores Rodríguez San Pedro y Allendesalazar y se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del día 29 de Noviembre de 1910.

Aprobada el acta, y después de un ruego sobre remisión de documentos se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Jornada minera

El Sr. Iglesias (D. P.) consume el primer turno en contra.

El Sr. Duñas, de la Comisión, le contesta brevemente.

El Sr. Gandarias consume el segundo turno en contra.

El Sr. Ortega Gasset defiende el proyecto diciendo que está tomado de las diferentes leyes que rigen en los países extranjeros.

El marqués de Lema hace observaciones al proyecto, y expone la labor de los conservadores en la cuestión social.

Le contesta el Sr. Quiros, de la Comisión.

El Sr. Arcárate, presidente de la Comisión, dice que este proyecto no es más que el comienzo de un camino que se empieza á recorrer en esta materia. Queda aprobada la totalidad.

Sin discusión se aprueban los dos primeros artículos.

Al tercero apoya una enmienda el Sr. Iglesias (D. P.)

El Sr. Morote (D. J.) de la Comisión, contesta que la jornada de ocho horas es el ideal, no sólo del Gobierno, sino seguramente de todos los partidos; pero que no se puede llegar así á su realización.

Rectificar ambos señores varias veces.

Se aprueba sin discusión el art. 3.º

El Sr. Iglesias (D. P.) apoya una enmienda al art. 4.º pidiendo que la jornada media anual sea de nueve horas, en vez de nueve y media.

Deséchase la enmienda y se aprueba el artículo.

Sin debate se aprueban los artículos 5.º, 6.º y 7.º.

El Sr. La Cierva pide aclaraciones al artículo 9.º

Las da el Sr. Azcarate, quedando satisfecho el Sr. La Cierva, y se aprueba el artículo.

Sin ninguna discusión queda aprobado el artículo 10:

Se aprueba el art. 11.

El Sr. Soriano apoya una enmienda al art. 12, pidiendo modificación en lo que se preceptúa para los contratos en las horas extraordinarias de trabajo.

Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo, así como los 13, 14, 15 y 16.

Al 17 acepta el Sr. Quiros una enmienda del Sr. Redonet.

Se aprueba el artículo y los artículos 18 y 19, quedando aprobado el proyecto.

Impuesto de utilidades

Continúa la discusión de este proyecto de ley.

A petición del Sr. López Ballesteros se lee una enmienda, suscrita por él y otros diputados, al artículo sexto.

La Comisión acepta un voto particular del conde de Santa Engracia al artículo 35.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) apoya una enmienda al mismo artículo.

Y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 30

Combinación de gobernadores.

De la que ayer anticipé y cuyos nombres reservó el señor Canalejas, es la siguiente:

El de Cádiz, D. Francisco Roncalis, pasa á Oviedo; á Bilbao el de Zaragoza, D. Alfredo García Bernardo y á Cádiz pasa el actual de Bilbao, D. Luis López García.

Los gobiernos civiles de Zaragoza y Gerona quedan vacantes hasta la proxima combinación.

La reina de Bélgica

Según noticias comunicadas por nuestro representante en aquella nación la enfermedad que aqueja á la soberana belga cede, tendiendo á la mejoría.

Entierro de un millonario

Comunican de Sevilla que se ha verificado con gran pompa el entierro del millonario D. Adrián Gallego, que legó toda su fortuna al Ayuntamiento de aquella capital.

Dicho señor había fallecido en Méjico, de donde se trajo su cadáver para enterrarle en Sevilla.

El cólera

Se ha notificado oficialmente la existencia del cólera en la Isla de Madera, habiéndose declarado sucias todas las procedencias de la misma.

Hasta el 27 del actual se habían registrado 77 casos de epidemia colérica seguidos de 32 defunciones.

Los reyes en el Real

D. Alfonso y D. Victoria asistieron anoche al regio coliseo para escuchar la ópera Sigfredo de Wagner, que para despedida del público cantó el tenor Raurseliere, obteniendo ruidosas ovaciones y la felicitación de los reyes.

Robo curioso

Lo ha sido el realizado á unos ingenieros que procedentes de Barcelona se dirigían á Valencia para tomar parte en una subasta de obras que se intentan construir en el puerto.

A los robados les ha producido gran contrariedad, pues si bien no les han quitado el dinero les llevaron un maletín conteniendo los planos y documentos, haciéndoles imposible poder tomar parte en la subasta que se verificó ayer.

Velada á Pí y Margall

En la que anoche se celebró en el Circulo Federal de esta Corte, tomaron parte haciendo la apología del insigne hombre público los Sres. Salvatella, Llorente y Ayuso.

Candidatos á la jefatura

El ministro de la Gobernación es casi seguro que someta hoy á la firma del rey el decreto nombrando jefe superior de policía.

A pesar de que tanto el Sr. Canalejas como los ministros ocultan el nombre del Candidato más probable, puedo asegurar que de no serlo el coronel de la Guardia civil D. Manuel de la Barrera Fernández, que parece reunir mayores probabilidades, lo será el teniente coronel de Estado Mayor don Francisco Fernández y Llano.

EN EL ATENEO

En honor de Tolstoi

La Sección de Literatura, Ciencias y Bellas Artes de la Sociedad Económica, inauguró anoche sus veladas, con una sesión dedicada al conde León Tolstoi, recientemente fallecido.

A las seis y media, hora señalada para dar principio al acto, el salón de la Económica estaba casi totalmente ocupado por distinguida concurrencia.

Ocupada la presidencia por el Director de la Económica Sr. López de la Molina y el presidente de aquella sección Sr. García Crespo, éste pronunció breves palabras acerca de la sesión que iba á celebrarse como inauguración de las veladas que habían de sucederse, y se ocupó muy ligeramente del gran literato ruso Tolstoi, y sobre cuyo novelista leería una Memoria el elocuente abogado D. Juan Díaz Caneja, estudio que podría servir de controversia por todos los socios que desearan disertar acerca de aquella.

Después, dijo el Sr. Crespo, ocupará la tribuna el también elocuente y estudioso abogado Sr. Peñalba y en la sesión inmediata nos dejarán oír su fluida palabra los Sres. Dr. Navarro y Junco Martínez, que disertarán asimismo sobre el conde León Tolstoi.

El Sr. Crespo, invitó al Sr. Díaz Caneja á que diera lectura á su Memoria y este seguidamente ocupó la tribuna.

Las cuartillas leídas por el Sr. Díaz Caneja, fueron premiadas con una ovación. Paso en ellas, su autor, un estilo brillantísimo de impecable factura, delicado, con una fantasía llena de color y siempre zambón y muy intencionado.

La figura de Tolstoi en el imperio ruso, la evocación de este gran pueblo, su vida, su manera de sentir, fué la parte primera del trabajo de Díaz Caneja, esencialmente literario, crítico, casi musical.

El estudio del neo cristianismo, ó credo filosófico de Tolstoi, constituyó la segunda parte del mismo, en el que el público notó los grandes conocimientos literarios del autor, y el análisis que hizo de las novelas rusas que se llaman «Ana Karenina» ó «La Guerra y la Paz», fué muy interesante.

Las cuartillas que el Sr. Díaz Caneja dedicó á Tolstoi, terminaron con el estudio de las pequeñas novelas y cuentos de este autor ruso.

El Sr. Caneja que lee tan bien como habla, nos dió á conocer dos cuentos preciosos, que acreditaron el profundo mérito de la obra tolstoiana, y el exquisito gusto de su comentador.

En una nota tan compendiada como esta, no podemos como sería nuestro deseo, ocuparnos de todos los puntos del meritosísimo trabajo que anoche leyó en esta «Económica», su joven ex director, pero conociendo todas las condiciones de éste, nuestros lectores, podrán formarse idea del éxito de esta labor literaria.

Como el trabajo será publicado, entonces, todos podrán conocer el mérito de esta interesantísima conferencia, por la que, muy cordialmente, felicitamos á su autor.

Ocupa á continuación la tribuna don Matías Peñalba, quien después de dedicar, los que—dice—considera merecidos elogios á su compañero Sr. Díaz Caneja, por la magistral memoria que acababa de leer, comienza diciendo que no se aparta de la costumbre de sintetizar la materia de su discurso, y que le denomina así: «La personalidad de Tolstoi». Dice que este es uno de los hombres que sintetizan grandes grupos humanos y que si no alcanza á representar á la compleja Europa, personifica

á su país. Analiza la psicología rusa relacionándola con la de Tolstoi. Divide la obra tolstoiana en tres fases fundamentales, artístico, apostólico y social. Coloca á Tolstoi artista entre el número de los hombres geniales, merced á sus grandes facultades intuitivas, que con la base del sentimiento engendran el arte. A continuación le describe como apostol fijando su arraigo en la afirmación absoluta. Dice que carece del concepto de relatividad fundamental de la ciencia, y por eso resulta incapaz para ésta, no por falta de penetración ni de grandes facultades generalizadoras, sino por impaciente, porque quería el milagro de la perfección alcanzada de golpe y no la marcha paciente y continuada hacia un mundo mejor. No se puede amoldar por eso á los métodos científicos y la ciencia no le satisface.

Es en ese como en otros muchos puntos, un incidaptable y lo es porque no alcanza á comprender el concepto evolutivo, juzga el tipo actual humano como definitivo, lo ve malo y querría que se limpiase de culpas resignándose á desaparecer.

Hay en él cierto desequilibrio común á muchos grandes hombres rusos.

Su pesimismo le lleva á la predicación de la castidad absoluta; con lo que su concepto del amor queda manco por no saber amar en la humanidad presente á la futura.

El conferenciante describe los últimos años de la vida de Tolstoi, luchando entre su vocación y sus afectos de familia, descontento de sí mismo y ve en él un alto ejemplo moral no obstante sus contradicciones porque como ha hecho Nietzsche «Todos somos monjes de nuestro ideal».

El Sr. Peñalba fué escuchado con singular agrado y al terminar su discurso recibió calurosos aplausos, siendo además muy felicitado, por lo magistralmente que profundizó en lo que constituyó el tema de su hermosa oración.

El sábado á las seis y media disertará D. Eduardo Junco Martínez, y si se dispusiera de tiempo D. Rafael Navarro.

Comunicado

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy Sr. nuestro: Le agradeceríamos infinito si sirviera insertar en las columnas de su ilustrado periódico las líneas que acompañamos, por lo que le anticipan las gracias, sus afectuosos seguros servidores q. b. s. m., Florentino Sánchez, Juan Puertas Alba, Mariano y Ezequiel Castellero, Arquelao Royo, José Garran.

En el número 280 del periódico el Eco de Castilla, que se publica en esta capital aparece un artículo titulado El Comercio de Palencia, en el cual se hacen manifestaciones que no son exactas, y decimos que no son exactas, porque se quiere manifestar en ellas que el digno alcalde de esta capital D. Tomás Alonso no se preocupaba del comercio, ni atendía sus justísimas quejas, cuando precisamente podemos demostrar todo lo contrario. El lunes 28 del corriente, tuvimos el gusto de presentarnos en el despacho oficial del referido señor, recibiéndonos con la amabilidad en él acostumbrada, y el anunciarme nuestro propósito nos indicó que estaba á nuestra disposición incondicionalmente, y á la vez nos manifestaba que por encima de la alcaldía y de la política están los intereses del comercio en general, estando siempre dispuesto á hacer cuanto pueda por el engrandecimiento del mismo.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en primera convocatoria (cosa rara) bajo la presidencia del Alcalde Sr. Alonso Alonso y con asistencia de los concejales Sres. Morrondo, Monteoliva, González, Alonso Buzón, Polanco, Azcoitia, Arangüena, Dieguez, Rodríguez, Duran y Casañé.

Se lee y aprueba en primer término el acta de la sesión anterior.

Después se aprueba la adjudicación definitiva del arriendo de los pestos del monte El Viejo de los propios de la Ciu-

dad adjudicándose al único postor Don Justo Barco, vecino de Villamuriel.

Se aprueba el pliego de condiciones económicas formulado por la Comisión de Policía urbana para la contratación de las obras de alcantarillado en las calles de San Juan, Soldados, Pedro Espina y Muro.

Previos los correspondientes informes de la Comisión de policía urbana y arquitecto se concedió á D. Guillermo Tarrero el permiso que tenía solicitado para la colocación de miradores en la fachada de la casa número 27 de la calle de Barriennevo.

A D. José Guzmán para revocar la de la número 3 de la calle de Carnicerías á D. Modesto Castañeda para arreglar el zócalo de la número 19 de la calle Virreina.

A D. Benito Alonso Vela para construir una alcantarilla de acometimiento á la de la calle de los Herreros para servicio de las casas número 2 y 4 de la calle de Barrantes.

Por último, en el despacho ordinario se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en el mes de Octubre último.

Otros asuntos

El Sr. Presidente indicó que llevado á cabo el derribo de las murallas en la parte comprendida desde la calzadilla ancha del paseo del Salón á las puertas de San Lázaro se había hecho necesario la desaparición de las verjas que aún existían habiéndose acordado en principio que la de hierro, previa autorización del Ayuntamiento, se colocara á la entrada de la huerta de Guadian regularizándose la línea con la carretera y haciéndose la entrada por el centro de la finca, lo que ocasionaba algún gasto de pequeña importancia; pero que él se creía en el caso de ponerlo en conocimiento de la corporación, por si esta no lo considerara oportuno.

Los señores Azcoitia, Dieguez y Monteoliva encontraron muy plausible la idea y la Corporación acordó la colocación de la verja á la entrada de la indicada finca.

El Sr. Presidente indicó también que por virtud de una entrevista celebrada con el ingeniero jefe de obras públicas tenía que dar cuenta á la Corporación de la necesidad y conveniencia de expropiar una parte de los patios del matadero para el mejor acceso al nuevo puente que se construye sobre el río Carrión, autorizándose al alcalde para que realice la obra que sea necesaria para el mejor emplazamiento.

Los pequeños comerciantes

El Sr. Durán pidió la palabra y al concedérsele, manifestó que como concejal conservador no podía tolerar los injustificados ataques que se habían dirigido al Sr. Alcalde por un periódico de la localidad, faltando á la verdad al afirmarse que no había hecho caso á la reclamación de los comerciantes de la plaza que se consideraban perjudicados con los puestos de venta que se sitúan en la vía pública, puesto que el señor Alonso Alonso al recibir la comisión, la ofreció desde luego poner las trabas que estuvieran de su parte á los ambulantes que se instalan en la vía pública.

Y ahora me atrevo á proponer y espero la sanción de mis compañeros añadió el Sr. Durán, para que acuerden que no se permita en la vía pública la colocación de puestos de venta en forma alguna, ó que se les señale la plaza de Cervantes ó el campo de Instrucción.

El señor presidente hizo presente el propósito que tenía de elevar las tarifas por la ocupación de sitios en puntos céntricos.

El Sr. Azcoitia manifestó que de acuerdo con la tarifa de arbitrios aprobada no era posible cobrar otra cantidad que la que en aquella aparece, si bien como había dicho el Sr. Durán pudieran designarse otro sitio que no fuera la Plaza Mayor.

El Sr. Alonso Buzón indicó que muchos de los que tienen sus puestos en la plaza hacen sus compras en los comercios y almacenes de la capital y que de tomarse la medida indicada por el Sr. Durán pudieran formularse reclamaciones por dichos comerciantes y almaceneros.

Por último, en vista de las diversas opiniones de unos y otros se acordó que la Comisión de Hacienda estudie

el medio de complacer á unos sin perjuicio de los demás.

JUNTA MUNICIPAL

Con asistencia de los concejales citados más los vocales asociados don Eulogio Tejedor, D. Pedro Muñoz, don Laureano Alcocoba, D. Pedro Escrivanas, D. Tirso Martínez y D. Julian Rivas ha celebrado hoy sesión dicha Junta.

Tania por objeto la discusión y aprobación del presupuesto de gastos é ingresos para el próximo año de 1911.

Al darse lectura á la parte de ingresos por aprovechamiento del monte de los propios de la ciudad el Sr. Casañé indicó que considerado como un vicio la caza, entendía que ésta debía de arrendarse para que le paguen los que tengan tal afición consignándose al efecto la cantidad de 1.000 pesetas como tipo para la subasta.

El Sr. Monteoliva se opuso á que se acordara el arriendo pues considerado el monte como de recreo y solaz para el vecindario éste es el que debiera disfrutar de aquella amena y saludable distracción.

El Sr. Dieguez se mostró de acuerdo con el Sr. Monteoliva.

El Sr. Morrondo se mostró partidario del arriendo.

El Sr. Azcoitia entendió que en efecto el Ayuntamiento podría obtener con el arriendo un ingreso pero que ni podía ni debía ser, ya que este era insignificante y privaba por este modo de que los aficionados pudieran subir con una escopete.

El Sr. Rodríguez opinó que el arriendo crearía un semillero de disgustos á la corporación.

En su vista se aprobó el capítulo tal y como estaba redactado.

Seguía la lectura de los ingresos y á continuación de los gastos aprobándose por la Junta el presupuesto en la misma forma que lo fué por la corporación municipal.

Y terminado así el objeto de la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 30

El sucesor de Alanís

En los círculos militares asegurase con gran insistencia que al jefe superior de policía Sr. Méndez Alanís le sucederá en su cargo el general D. José Basearán gobernador militar de esta Corte.

Manifiesto de los estudiantes

Una comisión de alumnos de la Facultad de Medicina ha dirigido un manifiesto á sus compañeros y á la opinión, en el que reconocen que se extralimitaron en la protesta que hicieron en el teatro de Novedades, pues no se les oculta el derecho de los autores á llevar al teatro sus ideas y convicciones cuando se expresan conceptos que no injurian y solo son un incentivo contra la acción científica.

Califican de inadecuado y excesivo el proceder de la policía la noche de su protesta en Novedades porque faltó el acierto en aquella para saber obrar sin traspasar los límites de su función.

Por eso pedían una reparación á la Jefatura Superior de policía; pero nunca la dimisión de Méndez Alanís al que como acto de justicia reconocen su caballeroso proceder.

Termina el manifiesto diciendo que después de recibidas explicaciones completas de los autores de Luz en la fábrica no pueden oponerse á su representación, y mucho más teniendo en cuenta que ha sido corregida la parte molesta para la clase escolar médica.

Alarma y pánico

Esta madrugada se produjo gran alarma y no poco pánico entre las

personas que circulaban por la Puerta del Sol al aperibirse de que se incendiaba uno de los soportes de los cables del tranvía.

# RETAZOS

Queridísimo lector, pásmate. Y si no, no te pssmes, porque es fácil que en este tiempo con un pasmo te fueras al otro mundo y esto, á mi juicio, á nadie debe gustar.

Y hecha esta pequeña introducción, al grano.

Anoche, conversando con el empresario del Cine Modelo Sr. La Torre, me dijo que probablemente debutaría en dicho pabellón la genial completista Amalia Molina, la que con su gracia acostumbrada nos hará olvidar por unos días la monótona vida de este pueblo que á todos nos aburre.

Y puesto que de cine hablo, aprovecho la ocasión para manifestar al señor La Torre que las sesiones empiecen á la hora en punto, con lo que, si no un 50, ganará un 25 por 100.

En La Provincia, periódico de Castellón, leo:

En Ternel, un incógnito, hace la mar de días que se viene dedicando á remitir por correo interior pólizas por valor de algunas pesetas, sin que nadie pueda hacerse una remota idea de quién pueda ser el filántropo donante.

Yo, como La Provincia, digo al Mercantil de Ternel:

Ya hará el favor el colega ternelense de decir á ese caballero cuando rompa en incógnito que aquí... vivimos. Por si acaso.

En León de España de anteayer leo:

En Palencia dió una notable conferencia en el Ateneo, nuestro paisano el distinguido abogado don Juan Díaz-Caneja.

El colega ha sufrido un error, pues ni ha habido tal conferencia, ni nuestro amigo D. Juan se encontraba en Palencia en la fecha á que se refiere.

Cuidado con los artefactos de sacar brillo á los cuellos!

D. Juan Vidal, modestísimo boticario gallego, ha hecho un modestísimo medicamento, el X<sup>o</sup> para curar la varicela, que deja tamañito el «606».

El cándido de D. Juan se lo tenía tan callado que, á no ser por un amigo suyo, no se hubiera sabido nada.

El Sr. Canalejas, en la próxima legislatura, piensa presentar á las Cortes el proyecto de ley del divorcio.

Antes que esto, el ínclito don José, deba presentar á dichas Cortes un proyecto de ley reglamentando las atribuciones de las sufragas.

Y con esto conseguirá que todos los casados le dirijan un mensaje de felicitación y agradecimiento por haber llevado á los hogares matrimoniales la paz perturbada por el sufragismo.

Esta noche á las nueve en el local de la Asociación de la prensa de Madrid, dará una conferencia el Sr. Canalejas, cuyo tema es «La política y la prensa».

No estaría mal que el jefe del Gobierno se diese una visitecita por esta capital y disertara sobre el mismo tema, que está haciendo, á juicio de algunos, mucha falta.

RODOLFO DE ARECIBO

## Abono para los árboles frutales

Cabe aumentar considerablemente la producción frutera en España, cuidando los árboles por lo que á su fertilización se refiere. Por falta de abono, la mayor parte de la flor no llega á cuajar, y el fruto que se desarrolla es, por lo general, pequeño y poco azucarado. Los abonos minerales aseguran una abundante fructificación y dan productos muy sabrosos y perfumados, principalmente cuando se emplea con abundancia la potasa, por ser ésta la substancia que más contribuye á la formación del azúcar, de las esencias aromáticas y de la materia colorante.

En términos generales resulta muy

eficaz la siguiente fórmula por árbol adulto:

Superfosfato ó escorias, uno y medio á dos kilos.

Kainita, dos á dos y medio.

Sulfato amónico ó cianamida, de medio á un kilo.

Si se emplean escorias, debe recurrirse como abono nitrogenado, á la cianamida, y si se aplica superfosfato, es necesario emplear el sulfato de amoníaco. Dichas materias y la kainita se enterrarán al rededor de los árboles después de recogido el fruto en una superficie un poco mayor de la que representa la sombra de la copa sobre el suelo.

Como ejemplo de la eficacia de los abonos, diremos que en un experimento hecho en Salas (Asturias) por don don José Sánchez Valledor, unos manzanos sin abono produjeron 6.400 kilogramos de fruta por hectárea, y otros abonados con fertilizantes minerales, dieron 9.440 kilogramos.

# EN LA AUDIENCIA

## Fin del cuatrimestre

En resumen:

Con el juicio oral celebrado ayer se han terminado las vistas de Jurados del actual cuatrimestre.

Se han celebrado diez juicios; de ellos cuatro de causas instruidas por delitos de robo; otras cuatro por delito de asesinato; una por homicidio y lesiones y otra por falsedad.

Estaban además señaladas otras dos causas por delitos de robo, otra por homicidio y lesiones y otra por corrupción de menores, cuyas vistas no se han celebrado, en una de las de robo y en la de corrupción de menores, porque los reos respectivos han encontrado más segura la absolución tomada por sí mismos, que la que pudiera haberles otorgado el Tribunal; en la otra de robo por haberse conformado la procesada con la pena de arresto que se le pedía, y en la de homicidio y lesiones por no haber llegado á tiempo uno de los acusados, que se hallaba, como soldado, de guarnición en Melilla, habiéndose señalado de nuevo este juicio para el 15 del mes entrante.

De las diez referidas causas han recaído sentencias absolutorias en dos de ellas, ó sea en la de falsedad y en una de las de robo.

En las otras tres de robo se ha impuesto á los procesados en total siete años y dos días y en las restantes de asesinatos y homicidio y lesiones 80 años y 12 días, que hacen la suma de 87 años y 14 días de privación de libertad.

Que el Cielo nos deje conocer esa respetable cifra de años, si nos conviene, y hasta otro cuatrimestre.

# Tos de Los Niños.

Los niños son especialmente susceptibles á la influencia calmante y tónica de la Emulsión Angier y tiene que ser una tos muy rebelde la que no se calme muy pronto con este remedio. No solo suaviza los pulmones y calma la tos, sino que es también un magnífico tónico y reconstituyente. Cada uno de los medicamentos que lo componen es beneficioso y puede darse con la mayor confianza hasta al niño más endeble.

# EMULSIÓN ANGIER

(Patente con Hiposulfitos de Cal y Sosa.) Certificado de un Facultativo.

Barcelona, 24 de Julio de 1910. El que suscribe, médico de termino del Hospital de Santa Cruz de esta ciudad: Certifico que repetidas veces, así en mi clínica hospitalaria de enfermedades de la infancia como en mi visita particular, he prescrito el uso de la «Emulsión Angier», habiendo obtenido siempre muy notables resultados, sobre todo en los casos de bronquitis de los niños, que por su curso insidioso y torpido hacían sospechar el principio de una localización tuberculosa.

Lo que tengo mucho gusto en hacer constar á los fines que puedan convenirles. (Firmado) JOAQUIN DURAN. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España: Sras. Foyé y Gimenez, Calle Gerona, 4, pral. Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

# EL MITIN AGRICOLA

La Cámara Agrícola Palentina, de acuerdo con el director de La Revista Mercantil, don Pedro Miguel, autor del pensamiento de crear en Barcelona un Centro Castellano, de que nos hemos ocupado, han resuelto que el anunciado mitin para tratar de tan importante asunto, se celebre el 11 de Diciembre en lugar del 8, en atención á que este día, por la festividad que tanto se celebra en los pueblos de Castilla, dificultaría la concurrencia de labradores, los cuales asistirán en mayor número siendo en domingo. Queda, pues, fijado el día 11 á las once y media de la mañana.

# NOTICIAS

Honda pena nos ha producido la noticia del fallecimiento del que fué nuestro cariñoso amigo D. Julian Pastor, Ingeniero industrial de grande porvenir.

Identificados con éste así como con su apreciable familia la noticia de la desgracia nos ha producido gran dolor.

Lamentamos la inesperada desgracia y enviamos con tal motivo á todos sus parientes la expresion de nuestro sentido pésame.

Sabemos que el gobernador civil interino nuestro amigo Sr. Vargas ha levantado las multas que tenían pendientes algunos industriales en consideración á que el último domingo dieron exacto cumplimiento á la ley del descanso dominical.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro varios libramientos por valor de 238.156 pesetas, 74 céntimos, para pago de atenciones del personal en general.

## Audiencia.

Para mañana á las once está señalado el juicio oral y público ante el tribunal de derecho de la causa instruida en el juzgado de Baltanás, por delito de estafa, contra Macario Rodríguez Calleja, vecino de Castrillo de Don Juan.

Actuarán como defensores el letrado D. Anselmo Franco y el procurador don Juan Ortega.

En el gobierno civil se ha recibido un telegrama que literalmente dice como sigue:

Director general de Agricultura: Por R. O. fecha de hoy se proroga los plazos para las elecciones de vocales del Consejo Superior y provinciales de Fomento hasta el día 10 y de los escrutinios hasta el día 15 de Diciembre próximo.

Encarezo á V. S. su publicidad y que con urgencia se comunique á los presidentes de las Cámaras y demás entidades.

Una de las novedades más útiles y curiosas son los Polvos de arroz en forma de pequeños libritos, muy prácticos, sobre todo para viaje, por su reducido volumen y cómodo empleo. LA VIOLETTE. Drogería, Mayor, 52.

La Inspección de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria de esta capital remite al gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial el estado demostretivo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en esta provincia.

El Alcalde de Frechilla, con objeto de que pueda ser discutido y aprobado el proyecto del presupuesto especial carcelario de aquel partido judicial para el año de 1911, convoca á los alcaldes de los pueblos de dicho partido, para el día 5 de Diciembre y hora de las doce y salón de actos de aquel ayuntamiento.

A los Sres. Accionistas de la Sociedad Editorial de España se les participa que desde mañana podrán cobrar el dividendo ordinario correspondiente al mes de Octubre de 4-50 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas, sobre los 85 existentes en esta capital, en igual forma que en los meses anteriores.

## Cámara de Comercio

Mañana á las 7 de la noche se reunirán en Asamblea los socios de la Cámara de Comercio para proceder á la elección de Vocales suplentes que han de formar parte del Consejo superior y provincial de Fomento.

## REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Patrocino Bustamante Mateos, casado, de 51 años, Manicomio.

Nacimiento.—María del Pilar Rizo de Bedoya, hija de Julio y María, Barrionuevo, 3.

## Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo 29

**CABALLOS COJOS**  
Curación rápida y segura de las Exostosis, Tumores huesosos, Correas, Formas, Esperavanes, Sobresuecos, Esfuerzos, Moletas y Vejigones, etc., por el **UNGUENTO ROJO MERÉ** de P. MERÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia). 40 Años de Experiencia. En todas las Farmacias. Otorgamiento á Pl. 3.50 el bote. Frasco 54, Sra. Salsabá. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

## Gran Hotel y Restaurant Samaria San Juan, núm. 2

Palencia.

Esta Casa á pesar de tener instalada calefacción en todo el Hotel, no ha aumentado el precio del hospedaje.

## VALLADOLID

Gran Restaurant de Roma de Manuel Rodríguez

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander núm. 10 - VALLADOLID.

GABINETES PARA FAMILIAS con luz eléctrica y timbres.

## CAJISTAS

Se necesitan para líneas y modelación, en la imprenta de este periódico.

## MERCADOS

Palencia, 30.—El temporal dió de repente un cambio, y á medida que la presión barométrica ha descendido, se ha elevado el termómetro. El cielo, cubierto de apañadas nubes, muestra ya el aspecto de los días invernales, de esos días tristes y melancólicos, en que azotando las luvias los cristales de nuestros balcones, conviuan á permanecer dentro de casa al amor de la calefacción. Ayer volvió á llover, cayendo un agua menuda, cristalina y templada. Las tierras han vuelto á empaparse de humedad, criando mucha sangre, que ha de servir para dar fuerza á los sembrados los cuales se muestran gallardos y lozanos como una bendición.

De precios seguimos lo mismo pagándose la fanega de trigo á 42,50 rs., la de centeno á 31, la de cebada á 22 y la de avena á 15.

Valladolid, 29.—Se nota más flojedad en el trigo, ofreciendo la plaza á 45,75 y Rioseco á 44.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas á 44 y cierra flojo y por el Arco 150 á 44,50 y 45.

Al detall se vende algo de centeno pero muy poco en partidas. La plaza ofrece á 32 y Peñafiel á 29,50. La entrada por el Arco fué de 100 fanegas á 31.

Está paralizado el negocio de cebada que únicamente tiene salida por fanegas sueltas para el consumo local. Se ofrece aquí á 23,50.

Rioseco, 29.—Entrada de hoy al mercado nula completamente, á causa del mal tiempo. El precio que rige como nominal es 42-50 á 43. La tendencia es de baja y las ofertas en partidas se fijan en 44.

Peñafiel, 29.—Entraron en el mercado 120 fanegas de trigo, que se pagó á 44, rs.; 30 de cebada á 24; 40 de avena á 15,50; 30 de yeros á 27. El centeno se paga á 28,50. Se expidieron para Barcelona 8 vagones de trigo.

Barcelona, 29.—Vendióse trigo de Campanario á 44,75; San Esteban á

44,25; Salamanca á 44; Villanueva de la Serena á 44,50. Llegaron por ferrocarril 93 vagones trigo, 4 hariua, 1 centeno, 7 cebada, 2 arbejones, 1 avena.

# Boletín Religioso

Jueves.—San Eloy, Santa Natalia, Santa Cándida, San Casiano y San Mariano.

## Por telégrafo

### Tercera conferencia

MADRID 30

### Firma

El ministro de la Guerra ha puesto á la de S. M. la siguiente combinación de mandos militares.

Nombrando general de la tercera brigada de Caballería de Burgos, al Sr. Beltrán.

Ascendiendo á Intendente de Ejército á D. Lutgardo Vela; idem á intendente de División al señor Tubín.

Nombrando jefe de sección del Ministerio al Intendente de División D. Francisco Llorens, Intendente de la sexta y para esta vacante á D. Manuel Fábregas.

Nombrando Intendente de la séptima región á D. Domingo Ortíz Pinedo.

## Concesión de cruces

Han sido concedidas del Mérito, blancas, al coronel de Estado Mayor D. Francisco Fernández Llanos, al teniente coronel de Infantería D. Ricardo Espí y otras sin pensión á varios jefes y oficiales.

También se ha concedido la gran cruz blanca al Alcalde de Sevilla, al presidente de la Cámara de Comercio de Cadiz, al Intendente de División Sr. Lauglena y al Inspector general de Sanidad Sr. Cortezo.

## Ministro repuesto

El Sr. Merino se encuentra totalmente restablecido de la enfermedad que ayer le aquejaba, proponiéndose hoy asistir á su despacho de Gobernación.

## El Sr. Canalejas

Este ha hecho constar á los periodistas que no hay vacantes de gobierno civil.

Hoy almorzó con la comisión ali-cantina en casa del Sr. Díaz Moreu.

Esta tarde irá el presidente al Congreso, pero antes se avistará con los Sres. Cobián, García Prieto y Aznar.

## LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

| NÚMEROS            | PESETAS          |
|--------------------|------------------|
| 3.533              | Ceuta 100.000    |
| 6.122              | La Línea 60.000  |
| 2.374              | Madrid 20.000    |
| Con 1.500 pesetas. |                  |
| 22573              | 29718 15971 6004 |
| 23294              | 1544 675 20655   |
| 11791              | 15811 8414 26145 |
| 25072              | 1262 478 27251   |

## ¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como economía representa.

## Luis R. Alonso Fotografía Artística Palencia

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO E HIJOS. Mayor pral., 71

SASTRERIA MODELO

Victoriano Blanco Gallego

Mayor principal, 107.-PALENCIA

SECCIÓN DE SASTRERÍA.—Corte elegante y confección esmerada.

Trajes á la medida desde 20 pesetas.—Gran surtido en pañería.  
Se admiten géneros para su confección á precios muy económicos.

SECCIÓN DE ROPAS HECHAS.—Capas, Gabanes, Pellizas, Trajes para Caballero y Novedades en Trajes de niños, se liquidan á precios de fábrica.

NO CONFUNDIRSE.—MAYOR PRAL., 107.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES fundados en 1902 por

D. Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

ÚNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1908 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

esmeradamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Riparia X Rupestris 10114, 3306 y 3309; Aramón X Rupestris Gancia n.º 1 y n.º 9, Marviédro X Rupestris 1202 y Chasselas X Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

Centro Vitícola Riojano

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS

Melitón Cárcamo

perito agrónomo y antiguo viticultor  
Provincia de Logroño.—HARO

|   |  |
|---|--|
| SELECCIONES PERFECTAS<br>AUTENTICIDAD GARANTIZADA<br>POR MEDIO DE<br>COMPROMISOS FORMADOS<br>SI ASÍ<br>LO DESEAN MIS CLIENTES | INJERTOS, BARBADOS,<br>ESTACAS Y ESTAQUILLAS<br>DE TODAS LAS VARIEDADES.<br>EXPORTACIÓN<br>Á TODAS LAS PROVINCIAS<br>FILOXERADAS |
|---|--|

Los pedidos é informes diríjanse al representante en Palencia  
SANTIAGO MORRONDÓ.—Calle del Consistorio, núm. 1, 3.º

LOCAL EN RENTA

Se arriendan los magníficos y espaciosos Almacenes que antes eran de Coloniales, situados en la Avenida de Casado del Alisal, frente al portillo de San Juan.

Superficie total: 3.500 m<sup>2</sup>; edificado: 1.000 m<sup>2</sup>; la bodega mide 400 m<sup>2</sup>.

En dichos Almacenes informarán de 9 á 12 y de 2 á 5.

LA BARCELONESA

Gran Zapatería.—43, Mayor pral., 43

La Barcelonesa es la zapatería más antigua y acreditada de Palencia.  
La Barcelonesa es la zapatería más elegante de Palencia, la que presenta más surtidos en toda clase de calzados, la que más barato vende en particular los calzados de lujo.

La Barcelonesa es la zapatería que en Palencia presenta siempre las últimas novedades en todas clases de calzados de temporada, por cuyas razones es la preferida del público.

La Barcelonesa es la zapatería que en Palencia goza de fama reconocida en calzados contruítos á la medida y reforma toda clase de calzados por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con puntualidad.

La Barcelonesa es la zapatería que en Palencia verifica sus ventas á precio fijo verdad, por lo cual recomendamos al público visite esta Zapatería antes de comprar calzado y vea los modelos recibidos y precios sin competencia.

Grandes existencias en calzado de invierno de última novedad para señora y caballero.

Caprichosos surtidos en calzados para niños.  
Inmenso surtido en zapatillas de todas las formas y clases conocidas para señora, caballero y niños.

Novedades en calzados de campo y barro.  
Existencias en calzados con piso de goma.  
Depósito de chanclos, goma de las mejores marcas, para señora, caballero y niños

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa no tiene ninguna otra sucursal en Palencia que la zapatería La Económica en la Plaza Mayor, núm. 11, lo que prevengo al público con objeto no sea sorprendido por quien tome el nombre de esta casa.

LA BARCELONESA

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Huretta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de CIRUGIA GENERAL y Don Rafael Ortiz Gutiérrez, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de MEDICINA GENERAL

A CARGO DE LOS SEÑORES

Don José E. Arangüena y Ugalde y Don Tomás Rodríguez Alonso

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS

Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en PARTOS y en las ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon y Don Vicente Alonso Arija, Especialista en las enfermedades de la MATRIZ, GARGANTA Y OIDOS

Incorporado á la Clínica del Doctor Mounre de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de once á una.

Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4.

CARNICERIAS, 15.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.  
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

"NORDDEUTSCHER LLOYD,"

BREMEN

Vapores Correos Alemanes

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y Río de la Plata

El rápido y magnífico vapor correo

"GIESSEN,"

saldrá de Santander el día 3 de Diciembre, admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje de segunda, 390 marcos, mas dos pesetas de impuestos.

Precio del tercera, 230 pesetas, mas una de impuestos.

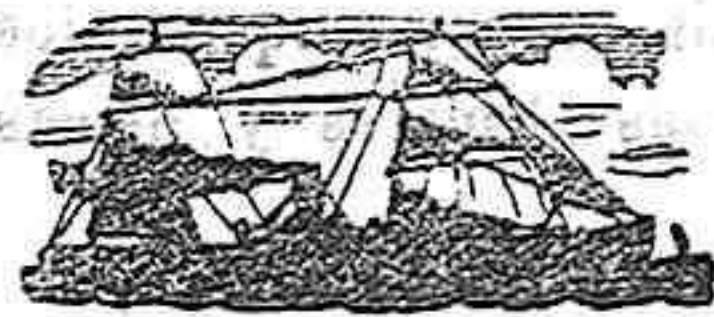
Estos vapores fueron contruítos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.

Para informes y billetes de pasaje, diríjase á DON LAUREANO DIAZ, en oficinas de los Sres. ERHARDT Y COMPAÑIA, Boulevard de Pereda (Muelle), núm. 17, entresuelo, SANTANDER.

ENCARGADO EN PALENCIA, MARIANO ARROYO

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

"Compañía del Pacífico"



Servicio Rápido con Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"KENUTA"

saldrá de Santander el día 30 de Noviembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, diríjase á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., diríjase también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

Almacén de Carbones minerales y vegetales

Antonio Ruipérez Zamora.  
(frente á la iglesia de San Lázaro)  
PALENCIA.

Cok Piedra y Galleta á 250 pesetas quintal de 46 kilos.

Encina y Roble á 1'10 pesetas la arroba.

Ovóides á 2 pesetas quintal.

Antracita á 2'50 pesetas.

Cok metalúrgico á 2'50 pesetas quintal.

Piña superior á 1'25 pesetas arroba.

Herraj superior de 1.ª á 7 pesetas los 40 kilos.

Piñas, el ciento, á 60 céntimos.

Hulla de fraguas, superior, á 07 y 8 reales quintal.

Asquillo Salamanca á 1,25 arroba.

Y por toneladas, 45 pesetas tonelada cok y piedra, y por wagones á 42 pesetas tonelada sobre vagón estación de Palencia.

Palencia 30 Noviembre 1910.

AMA DE CRÍA

soltera, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse, calle Mayor antigua, núm. 86.

Necesita

un oficial de herrador bien impuesto en el arte, D. Miguel León Janego, Veterinario en Castromocho.

SE VENDE

un excelente caballo, entero, de cinco años, pelo tordo; y un burro de puesto, de cinco años en Villota del Duque.

Nazario de Abia.

Casa

Se vende la señalada con el número 110 de la calle Mayor antigua.

Informarán en la misma calle, 81.

Coche para impedido

Se vende uno barato en el Hotel Samaria.

Gabras

Se venden dos, de primer parto, una con abundante leche y otra próxima á parir.

Informarán, Plaza Mayor, 16, 2.º, izquierda.

Máquinas parlantes

de las mejores marcas

Discos dobles y sencillos de la Gramofónica, Odeón y Fonotipia.

Precios los mismos de los respectivos catálogos.

La Electricista Palentina Mayor principal, 53.

FERNANDO GALINDO

PARA LAS SEÑORITAS  
**ESTUCHES DE PAPEL**  
 Gran fantasía y novedad  
**Alonso Hijos.**—Mayor principal, 71.